

serán cualidades que recomendarán á sus individuos para sus opiniones.

Art. 20. El presente reglamento queda sujeto á las ampliaciones, restricciones ó variaciones que el Congreso tenga á bien hacer, atentos los casos y circunstancias que lo demanden en lo sucesivo.

Art. 21. Todos los dependientes de la oficina, tendrán un ejemplar de este reglamento, para la exacta observancia de lo que á cada uno le toca, é inteligencia de lo que pertenezca á los demás.

Art. 22. Se señala para los gastos de Secretaría, la cantidad de trescientos pesos anuales.

Art. 23. Por éste quedan derogados todos los reglamentos anteriores á él.

FIN.

INDICE.

SECCION PRIMERA.

LEY 1ª

Constitucion política del Estado.

PAGINAS.

TITULO I.—Del Estado su territorio y principios constitucionales.....	5
TITULO II.—De los diversos habitantes del Estado, sus derechos y obligaciones.....	6
TITULO III.—Del Poder Legislativo.....	11
Seccion 1ª.—Del Congreso y de los diputados propietarios y suplentes.....	”
Seccion 2ª.—De las facultades y obligaciones del Congreso.....	12
Seccion 3ª.—De la celebracion del Congreso y formacion de las leyes.....	15
Seccion 4ª.—De la Diputacion permanente..	17

	PAGINAS.
TITULO IV.—Del Poder Ejecutivo (Seccion 1 ^a).....	19
Seccion 2 ^a .—Del Gobierno y administracion interior del Estado.....	24
TITULO V.—Del Poder Judicial.....	”
TITULO VI.—De la responsabilidad de los funcionarios públicos.....	25
TITULO VII.—De la Hacienda pública del Estado....	27
TITULO VIII.—De la observancia y reformas de esta Constitucion.....	28
PREVENCIONES GENERALES.....	29
ARTICULOS TRANCITORIOS.....	”
REFORMAS CONSTITUCIONALES.	
A. Reformas á los artículos 69, fraccion I del 46, y 64. Julio 19 de 61.....	31
B. ” del artículo 67. Octubre 18 de 61.....	22
C. ” ” ” 90. Noviembre 9 de 71....	”
D. ” de los artículos 2 ^o , 52, 54, 63, 67, 89 y 96 Mayo 29 de 72.....	32
ADICIONES A LA CONSTITUCION DEL ESTADO.	
E. No reeleccion de Gobernador. Julio 16 de 78.....	34
F. Mayoría absoluta del número total de diputados para que el Congreso pueda legislar. Julio 27 de 79.....	”
Ley 2 ^a .—Orgánica constitucional para las elecciones de los Supremos poderes del Estado.....	35
PREVENCIONES GENERALES.....	”
Del modo de proceder á la recepcion de las boletas.....	38
Regulacion de votos.....	42
Causas de nulidad en las elecciones.....	44
Reformas á la ley electoral. Diciembre 6 de 69.....	45

	PAGINAS.
Ley 3 ^a . Electoral. (Que trata de elecciones). Noviembre 20 de 61.....	46
Modo de practicar las elecciones.....	49
Regulacion de votos.....	51
Causas de nulidad en las elecciones.....	54
Ley 4 ^a . Electoral. Abril 20 de 64.....	54
Ley 5 ^a . id. Marzo 2 de 68.....	55
Ley 6 ^a . id. Marzo 23 de 68.....	”
Ley 7 ^a . id. Diciembre 1 ^o de 69.....	56
Ley 8 ^a . id. Noviembre 4 de 71.....	”
Ley 9 ^a . Reglamento de campanas. Julio 1 ^o de 74..	57
Ley 10. Obligacion del Gobierno de cumplir las leyes. Enero 1 ^o de 75.....	58
Ley 11. Electoral. Julio 26 de 57.....	59
Ley 12. Protesta de la legislatura contra la ereccion de Sierra Mojada y Rosales en territorio. Enero 20 de 80.....	60

SECCION II.

Division territorial del Estado.

Ley 1 ^a . Division del Estado en veintin Cantones...	61
Ley 2 ^a . Division administrativa, política y judicial...	71

Reformas á la division territorial.

Ley 3 ^a . Mayo 10 de 60.....	73
Ley 4 ^a . Mayo 28 de 61.....	74
Ley 5 ^a . Abril 26 de 62.....	”
Ley 6 ^a . Octubre 1 ^o de 62.....	75

	PAGINAS.
Ley 7 ^a . Abril 26 de 64.....	"
Ley 8 ^a . Abril 21 de 68.....	"
Ley 9 ^a . Octubre 21 de 71.....	76
Ley 10. Diciembre 13 de 71.....	"
Ley 11. Julio 30 de 73.....	"
Ley 12. Julio 30 de 73.....	77
Ley 13. Enero 15 de 74.....	"
Ley 14. Julio 8 de 73.....	78
Ley 15. Julio 30 de 74.....	"
Ley 16. Julio 31 de 74.....	79
Ley 17. Julio 31 de 74.....	"
Ley 18. Julio 7 de 75.....	80
Ley 19. Julio 13 de 75.....	81
Ley 20. Diciembre 15 de 76.....	"
Ley 21. Junio 2 de 77.....	82
Ley 22. Noviembre 10 de 77.....	83
Ley 23. Diciembre 13 de 77.....	"
Ley 24. Diciembre 31 de 78.....	84
Ley 25. Diciembre 15 de 75.....	"
Ley 26. Diciembre 22 de 79.....	"
Ley 27. Enero 3 de 80.....	85
Ley 28. Enero 17 de 80.....	"

**REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACION POLITICA Y
MUNICIPAL DE LOS PUEBLOS DEL ESTADO.**

CAPITULO I. —De los funcionarios locales que debe haber en el Estado, sus nombramientos, duracion, sustituciones, tratamiento y límites de su autoridad.....	85
---	----

	PAGINAS.
CAPITULO II. —De los Jefes políticos de Distrito y sus atribuciones como tales.....	88
CAPITULO III. —De los Jefes Políticos de Canton, sus facultades y obligaciones.....	90
CAPITULO IV. —De los ayuntamientos, sus facultades y obligaciones.....	98
CAPITULO V. —De los presidentes de municipalidad...	106
CAPITULO VI. —De las Juntas municipales y sus atribuciones.....	107
CAPITULO VII. —De los Presidentes de Seccion y sus obligaciones.....	108
CAPITULO VIII. —De los comisarios de policía y sus facultades.....	109
CAPITULO IX. —De los auxiliares de policía rural y sus deberes.....	110
CAPITULO X. —Disposiciones generales.....	"

SECCION III.

Justicia.

Ley 1 ^a . Reglamento para el Supremo Tribunal de Justicia.....	113
Ley 2 ^a . Arancel á que deben arreglarse en el Estado, para el cobro de sus honorarios y derechos los Abogados Escribanos, Procuradores y demas cureales ó personas que puedan intervenir en los juicios ó los demás negocios forenses.....	"
De los abogados.....	130

	PAGINAS.
De los escribanos.....	132
De los procuradores, agentes y apoderados particulares.....	138
De los Ministros ejecutores.....	140
De las demas personas que puedan intervenir en los juicios.	
De los contadores partidores de herencias...	141
De los demas contadores.	
De los depositarios.....	142
De los peritos de minas y peritos beneficiadores de metales.....	144
De los agrimensores y peritos valuadores de fincas.....	145
De los artesanos.....	146
De los médicos y cirujanos.....	147
De los intérpretes. Provenciones generales....	148
Ley 3 ^a . Abril 19 de 53.....	150
Ley 4 ^a . Marzo 14 de 51.....	"
Ley 5 ^a . Abril 39 de 60.....	151
Ley 6 ^a . Enero 2 de 61.....	152
Ley 13. Enero 10 de 61.....	157
Ley general para juzgar á los ladrones, homicidas, heridores y vagos.	
CAPITULO I.—Disposiciones preliminares.....	158
CAPITULO II.—De la responsabilidad civil.....	162
Del modo de computar y hacer efectiva la responsabilidad civil.....	163
CAPITULO III.—Del homicidio y de las heridas....	165

	PAGINAS.
CAPITULO IV.—De los robos.....	168
CAPITULO V.—De los hurtos.....	170
CAPITULO VI.—De los procedimientos.....	172
CAPITULO VII.—De los vagos.....	180
Ley 7 ^a . Sucesion de protocolos. Agosto 7 de 61....	184
Ley 8 ^a . Indulto en sentencia capital. Diciembre 18 de 63.....	"
Ley 9 ^a . Incompatibilidad de la profesion de abogado y funciones de escribano. Diciembre de 68.....	185
Ley 10.—Reglamentaria para la administracion de justicia en el Estado.	
De los Jueces, su residencia, atribuciones y restricciones.....	186
De los juicios verbales civiles.....	192
De la conciliacion y sus Jueces.....	197
De los juicios civiles, escritos y primero del ordinario.....	199
De la demanda.....	200
De la contestacion.....	201
De las excepciones.....	203
Del modo y términos para presentar y recibir las pruebas.....	205
De las pruebas judiciales y sus especies.....	208
De las tachas.....	212
De la sentencia.....	213
De las apelaciones y recursos.....	214
Del recurso de aclaracion de la sentencia....	215
Del recurso de nulidad.....	217
De las recusaciones é inhibiciones de los Jueces y Accesores.....	"

PÁGINAS.

De las sustituciones de los Jueces.....	220
De las competencias.....	222
De las providencias precautorias.....	223
Del juicio ejecutivo.....	225
De las tercerías.....	235
Del juicio abintestato.....	237
De la administracion del abintestato.....	240
De las testamentarias.....	242
Del juicio voluntario de testamentaria.....	243
Del inventario.....	244
Del avalúo.....	246
De la division.....	247
Del juicio necesario de testamentaria.....	249
Previsiones comunes á los juicios de testamen- taria.....	250
De la administracion de las testamentarias....	251
De los juicios de deshaucio.....	252
De los interdictos.....	256
Del interdicto de retener.....	258
Del interdicto de recobrar.....	259
Del interdicto de obra nueva.....	260
Del interdicto de obra vieja.....	261
Previsiones comunes á estos interdictos.....	263
De las segundas instancias de los interdictos..	264
Del juicio de apeo ó deslinde.....	265

DE LAS BANCARROTAS.

Disposiciones generales.....	267
De la declaracion de la quiebra y de sus efectos.	267
De la reposicion de la declaracion de quiebra...	270

PÁGINAS.

Disposiciones consiguientes á la declaracion de quiebra.....	271
Administracion de la quiebra.....	"
Exámen y reconocimiento de los créditos con- tra la quiebra.....	274
Del convenio.....	278
De la union de acreedores.....	281
Graduacion y pago de créditos.....	282
De la calificacion de la quiebra.....	287
De los procedimientos en causas criminales....	293

Del juicio de vagos.....	299
Del Supremo Tribunal de Justicia del Estado..	302
Del Tribunal pleno.....	"
De las Salas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.....	306
Atribuciones de la 2. ^a Sala.....	307
Atribuciones de la 1. ^a Sala.....	308
Recusaciones è impedimentos de los Ministros y modo de cubrir sus faltas.....	310
Facultades del visitador de los Juzgados de 1. ^a instancia del Estado, y de los oficios pú- blicos del mismo.....	311
De las segundas y terceras instancias en las causas criminales.....	313
De las segundas y terceras instancias en los ne- gocios civiles.....	315
Del recurso de denegada súplica.....	"
De las responsabilidades de los Magistrados y Jueces.....	318
De los empleados públicos.....	322
Previsiones generales.....	324

	PÁGINAS.
Ley 11.—Modo de nombrarse los Magistrados suplentes.—Diciembre 15 de 71.....	333
Ley 12.—Los reos encausados pueden emplearse en trabajos públicos.—Enero 8 de 73.....	334
Ley 13.—Modo de suplirse los jueces de Canton, Municipalidad ó Seccion.—Enero 9 de 73.....	”
Ley 14.—El Canton Matamoros se agrega al Distrito Judicial de Guerrero.—Diciembre 24 de 78.....	335
Ley 15.—Reformas ó adiciones á los artículos 513, 728, 197 y 722, derogándose el 514 de la Ley de Justicia.—Enero 19 de 80.....	”
Ley 16.—Sobre Abigeato.—Julio 27 de 80.....	336
Ley 17.—Se establecen dos Jueces de letras en el Distrito de Hidalgo.—Julio 31 de 80.....	345

SECCION IV.

Hacienda municipal.

Ley 1 ^a .—Setiembre 4 de 1843.....	347
De los Depositarios y Recaudadores de la Hacienda municipal.....	358
Ley 2 ^a .—Fondos de propios.....	348
Previsiones generales.....	360
Ley 3 ^a .—Julio 13 de 48.....	362
Ley 4 ^a .—Mayo 29 de 50.....	362
Ley 5 ^a .—Noviembre 30 de 50.....	363
Ley 6 ^a .—Enero 26 de 61.....	364
Ley 7 ^a .—Diciembre 9 de 61.....	364
Ley 8 ^a .—Abril 29 de 1862.....	365

	PÁGINAS.
Ley 9 ^a .—Diciembre 16 de 63.....	365
Ley 10.—Diciembre 18 de 63.....	366
Ley 11.—Diciembre 18 de 68.....	367
Ley 12.—Octubre 2 de 69.....	368
Ley 13.—Noviembre 29 de 69.....	”
Ley 14.—Diciembre 21 de 71.....	”
Ley 15.—Diciembre 26 de 71.....	371
Ley 16.—Mayo 18 de 72.....	372
Ley 17.—Enero 1 ^o . de 75.....	373
Ley 18.—Julio 31 de 78. (Presupuesto de gastos del Canton Aldama):.....	373
Plan de arbitrios, idem, idem.....	374
Ley 19.—Julio 31 de 78. (Plan de arbitrios del Canton Rosales).....	377
Ley 20.—Agosto 31 de 1879.....	379
Gastos de instruccion pública. (Plan de arbitrios y presupuesto de gastos del Canton Rayon.....	382
Instruccion pública.....	421
Ley 21.—Arbitrios municipales y presupuesto de gastos de los Cantones Hidalgo, Bravos y Victoria.....	390
Ley 22.—Plan de arbitrios, y presupuesto de gastos de los Cantones, Arteaga y Matamoros.....	395
Ley 23.—Arbitrios municipales y presupuesto de gastos del Canton Galeana.....	399
Ley 24.—Presupuesto de gastos y arbitrios municipales del Canton Mina.....	403
Ley 25.—Arbitrios municipales para los Cantones Camargo y Meóqui.....	409
Ley 26.—Presupuesto de gastos y plan de arbitrios del Canton Andres del Rio.....	411